ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 13 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,396

Almanaque

Hoy domingo 13—*El dulce nombre de María.*—Santos Amado, Felipe y Eulogio, obispo.
Van 257 dias transcurridos, faltando 109 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Luna nueva (último dia).
Mañana lúnes 14—La Exaltacion de la Santa Cruz.
Van 258 dias transcurridos, faltando 108 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Cuarto creciente (1.er dia.)

EL SIGLO

Notas de la semana

En pleno progreso político

Ha dado base la asamblea maragata del último domingo á diversos órganos de la prensa diaria, para decir y sostener que la República Oriental realiza admirables progresos políticos á la sombra de la oligarquía dominante. Como es lógico, figura á la cabeza de los panegiristas el diario oficial. He aquí los conceptos salientes de su alegato:

«Aun cuando una reunion política de la naturaleza y de la importancia de la que ha tenido lugar en San José, se hubiese realizado en Montevideo, donde el Gobierno para reprimir cualquier desórden puede disponer de considerables elementos de fuerza, reunidos y prontos á la menor señal y donde por otro lado existe una poblacion que, por su educacion social y política ofrece apreciables garantías de correctos procederes, siempre el hecho tendria, del punto de vista de nuestros progresos políticos, una importante significacion. Pero tal significacion sube de punto si se piensa que esta numerosa reunion de partidarios, hostiles al partido dominante, y convenidos de todos los puntos de la República, ha podido celebrarse con toda regularidad, con la mas completa libertad, á veinte y tantas leguas de la Capital, en campo abierto, sin la presencia de fuerza alguna, y sin que el Gobierno haya creido disponer de otros elementos para la conservacion del órden público que las agentes de policía destinados al servicio diario... Una vez mas queda demostrado que la República ha hecho considerables progresos en su vida política; y que bajo el Gobierno del señor Idiarte Borda son un hecho y una realidad indiscutibles las garantías civiles y políticas y la mas ámplia y completa libertad para el ejercicio de los derechos del ciudadano...

«Como periodistas y como ciudadanos nos sentimos orgullosos de que nuestros adversarios sean obligados á confesar que los progresos políticos del país son tales en la actualidad, que cuatro ó cinco mil hombres han podido congregarse en un punto dado del territorio nacional, para tratar libremente asuntos de órden político, sin que este hecho haya despertado el menor recelo, sin que la Bolsa, el comercio, el trabajo lo hayan extrañado, sin que las autoridades centrales ó locales hayan tenido para que preocuparse del asunto. Y este hecho, altamente significativo, no habria podido realizarse, si no hubiese penetrado en el ánimo del país entero el convencimiento profundo de que las instituciones se hallan sólidamente afianzadas; de que el Gobierno ejerce sobre todos las puntos del territorio una autoridad indiscutida é indiscutible; y de que solo dentro del órden y la legalidad, pueden los ciudadanos y los partidos concurrir al perfeccionamiento del organismo nacional. Una vez mas quedan condenadas como medio y como fin la actitud abstencionista; una vez mas el Partido Colorado ha dado prueba luminosa de que en todos sus propósitos se inspira en el lema que sus prohombres adoptaron: POR NUESTRAS LIBERTADES Y POR LAS VUESTRAS.»

Progresamos sin duda alguna. Hace veinte ó treinta años, habria puesto en gravísimos aprietos al Gobierno el anuncio de que en un punto cualquiera del territorio se iban á congregar algunos centenares de hombres adversos á su régimen político. Hoy pueden los partidos congregar millares de correligionarios á veinte leguas de Montevideo, sin que la bolsa, ni el comercio, ni el trabajo se conmuevan, ofreciendo al contrario, al presidente de la República ocasion para cerrar en estos pomposos términos su correspondencia telegráfica con el Jefe Político de San José: «Recibí el telegrama de V. S. Me felicito muy de veras que la reunion celebrada en esa por el partido blanco no haya sido motivo de alteraciones del órden público en ningun sentido. Este resultado tiene que fortalecer el patriotismo y las convicciones de todos los que creen y confian en el triunfo de las instituciones; porque á la vez que acusa un progreso de educacion política, da testimonio de que la práctica del buen gobierno es prenda segura de libertad y de garantía para todos los ciudadanos. Desde el primer momento V. S. pudo cerciorarse de la actitud que deseaba se observara por el delegado del P. E. en San José, y me felicito que V. S. haya interpretado fielmente mis deseos y cumplido en un todo mis instrucciones, dando amplias facilidades para que la reunion se celebrara y no trayendo á la policía ordinaria de San José refuerzo alguno, que por otra parte se hubiera justificado teniendo en cuenta lo extraordinario de la reunion.—Saludo á V. S.—*Juan Idiarte Borda.*»

La cuestion está en averiguar si los progresos que señalan las autoridades públicas y el diario oficial, son de fondo ó de forma, si adelantamos en la práctica del régimen institucional, ó si tan solo evoluciona el procedimiento para extrangular la soberanía popular y reducir los partidos á la impotencia.

¿Podrian hoy reproducirse las invasiones del general Lavalleja en 1825, del general Flores en 1863, del general Aparicio en 1870, constituidas por un puñado de hombres desarmados, pero que tenian libre la campaña y que haciendo á las policías una gambeta aquí y otra gambeta allá, conseguian formar ejércitos formidables y acumular elementos y recursos para la lucha? Ciertamente que no. En aquellos tiempos lejanos aparte de ser débiles las fuerzas para conservar el órden público, faltaban todos los medios actuales de comunicacion y de transporte, por manera que la noticia de la invasion llegaba con gran retardo y un pequeño galope despistaba completamente á las fuerzas del gobierno acerca del verdadero punto en que estaban los revolucionarios.

Gracias al telégrafo, al teléfono, á los ferrocarriles, á los alambrados de campaña, al aumento considerable del ejército de línea, á los escuadrones de caballería y á las armas modernas de precision, horas despues de producirse un movimiento revolucionario ó una invasion, ya estaria habilitado el señor Idiarte Borda para desplegar todas sus fuerzas. ¿A que título prohibir entonces una manifestacion partidista que no se realizaba con propósitos inmediatos de revolucion?

En aquellas mismas épocas de formacion de nuestra nacionalidad, las asambleas de partido, tenian trascendencia política en la víspera de los comicios populares. Los presidentes no eran propiamente electores de senadores y diputados, aun cuando inclinasen sus simpatías con éxito en muchos casos, á favor de determinadas candidaturas. Los que real y positivamente monopolizaban la direccion electoral eran los caudillos y círculos influyentes de cada localidad. Hoy ya es distinto. Los caudillos y círculos locales carecen de toda influencia, son cantidades tan negativas como las mismas masas de ciudadanos que ellos dirigian y manejaban como simples instrumentos. De este nuevo punto de vista, tampoco se explicaria entonces que los gobiernos de hoy en dia repitiesen los mismos actos prohibitivos ó de violencia de que acusan á algunos de sus antecesores. La libertad de reunion, la libertad de pensamiento no pinchan ni cortan por el momento. Si pincharan y cortaran, ya sufririan limitaciones.

Un ejemplo ilustrativo de las evoluciones en el procedimiento. Durante los primeros gobiernos del candombe, el despilfarro administrativo tenia las formas mas crudas que es posible imaginar. Se echaba mano á cara descubierta de los depósitos judiciales constituidos en la oficina de crédito público. Se mandaban carruajes á la Aduana en busca de bolsas de oro que no iban á la Tesorería, sino que se invertian directamente por los administradores de los dineros públicos. Ya han pasado á la historia esos procedimientos. Los gobiernos gastan mucho tambien, con absoluta prescindencia de las disposiciones constitucionales y legales, pero segun revela el mismo rubro de eventuales y extraordinarios, cada partida responde á un giro documentado que ha seguido todos sus trámites correctos.

Otro ejemplo antes de concluir. Hace quince años todavía, en tiempo de Santos, las palizas y los empastelamientos de imprentas, eran armas electorales de que tenia que echar mano el gobierno para constituir asambleas á su voluntad. En la actualidad, puede la oligarquía dominante dejar inscribir y votar á todo el mundo, dada la ingeniosa concentracion de los resortes políticos en el presidente de la República, que permite agregar asientos á los registros ó manipular en el escrutinio hasta dar el triunfo á los que no lo hayan obtenido en buena ley.

Hemos realizado, pues, incontestables progresos políticos. El estrangulamiento del régimen institucional se realiza con mas cultura y con mas órden que en nuestros tiempos de formacion. Con estas salvedades, aceptamos el panegírico del diario oficial.

Un tiron de orejas

En otro asunto importante, estamos tambien de acuerdo con el diario oficial. Y eso que no aspiramos á la diputacion. Líbrenos Dios de semejante pecado.

En el tiron de orejas á la Comision de Presupuestos de la Cámara de Diputados, de que instruyen los párrafos que en seguida se leerán. Recuerda el diario oficial que dicha Comision establece en su informe un superavit de cuarenta mil pesos dando por chancelado el servicio del empréstito uruguayo con las futuras utilidades del Banco de la República, y dice con tal motivo:

«El argumento no deja de ser especioso. Es indudable, en efecto, que el Banco de la República, bien dirigido y hábilmente administrado, no dejará en breve tiempo, gracias á los privilegios de que goza y al crédito que no puede dejar de conquistarse, de llegar á realizar buenas ganancias que le permitirán devolver con creces al Estado, sobre todo bajo la forma de una mayor actividad productora del país, los beneficios que ahora reciba. Pero es indudable tambien que de inmediato el Banco que no ha acabado siquiera de constituirse, no pueda hallarse en condiciones de realizar esas ganancias y por lo tanto de satisfacer el servicio de su capital. Solo dentro de un año, por lo menos, cuando haya conseguido fundar las sucursales y las agencias departamentales, y haya entrado de lleno en el movimiento de sus operaciones, podrá pensar no solo en hacerse cargo del servicio, sino en comenzar á devolver al Estado las cantidades que, por concepto de servicios del empréstito y de amortizacion, le sea deudor. Por ahora, el capital del Banco pertenece al Estado, el cual ha fundado el Banco, no ya, como dijimos anteayer, á fines de lucro, sino á objeto de dar fomento acertado á la actividad productora de la Nacion y servir de impulsor y regulador de la riqueza pública. Eliminar este año de la lista de las obligaciones del Estado el servicio del empréstito destinado al Banco y hacer esta eliminacion antes que el Banco haya abierto sus puertas y dado comienzo á sus operaciones, importaria imponer desde ya al establecimiento una disminucion de su capital y destinar á este á devorarse á sí mismo volviendo poco menos que estériles los sacrificios hechos por el país, y los desvelos del Presidente de la República por conseguir la fundacion de aquella importante institucion.»

Son nuestres ideas que pasan, podriamos decir parodiando á Lamartine. Y nada menos que á las columnas del órgano oficial, lo que no dejará de producir alarmas en el ánimo del señor Idiarte Borda.

Entiende *La Nacion* como nosotros que el Banco llevará en sus primeros tiempos una vida vacilante y no se encontrará en condiciones de reintegrar al Estado el servicio de su capital. Pero agrega algo mas grave que pareceria obra de un opositor rabioso: que nuestro generoso gobierno, para impedir que el Banco de la República se devore á sí mismo, no exigirá la devolucion de las cantidades anticipadas por concepto del servicio del empréstito. Equivale á un regalo anual de medio millon de pesos. Es cierto que hay una ley que obliga al Banco á esos reembolsos. Pero que importan las leyes en este admirable rincon de South América en que el Cuerpo Legislativo está á las órdenes del presidente elector?

El tiron de orejas del diario oficial, prueba que la Comision se le ha sublevado al presidente y que no tendrá mas remedio que informar por cuarta vez, como ayer lo vaticinamos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 12—Aumentan las probabilidades de un acuerdo con Italia.

—El señor Cerqueira manifestó en un círculo de amigos su confianza en este sentido, habiéndose, dice, persuadido de la buena voluntad del gobierno italiano, apesar de exigirse como satisfaccion prévia, un desagravio por los ultrajes á la bandera italiana en San Paulo.

Han emigrado ya de ese Estado mas de cinco mil obreros agricultores italianos. Otros tantos se preparan tambien á abandonar el país.

—Presentaráse al Congreso un proyecto de ley acordando amplia y completa amnistía á los complicados en los actos cometidos á principios del mes contra la autoridad del gobernador del Estado de Sergipe.

—Continúan con verdadero entusiasmo los festejos en honor de los marinos argentinos.

—Proyéctase una fiesta dedicada á la tripulacion de la escuadra argentina.

—En los círculos políticos sorprenden las noticias sobre las intrigas respecto á la pretendida alianza argentino-brasileña.

El *Jornal do Commercio* publica un telegrama en que se acusa de esas intrigas á cierto corresponsal en el Plata.

—Publicóse en San Paulo un manifiesto político del nuevo partido parlamentario.

Cambio sobre Londres 8 13/16 y 8 7/8.

De Chile

Valparaiso, 12—Sesionó la Cámara de Diputados. El Senado está convocado para hoy. Tambien hoy se reunirá el Consejo de Estado para resolver sobre los indultos que concederá con motivo del próximo aniversario patrio y con objeto de sancionar las leyes votadas por el Congreso.

—No hay todavía nada definitivo sobre el nuevo ministerio.

—Ha llegado esta mañana Lorenzo Peña, ministro del Ecuador en Santiago.

—En Octubre llegarán 17 familias de inmigrantes á Chiloé.

—El Banco de Chile ha sido víctima de una nueva estafa ejecutada por medio de un cheque en el cual la cifra de 70 fué convertida en 970.

El autor de la estafa es un joven perteneciente á una conocida familia.

—*La Nueva República* en extenso artículo se ocupa hoy del conflicto ítalo-brasilero. Abunda en conceptos fraternales de simpatía para el Brasil y dice que Chile debe seguir el ejemplo de la República Argentina y el presidente Montt debe enviar á Rio las principales naves para demostrar al Brasil que Chile le acompaña con sincera simpatía en el conflicto.

—Desde anoche cae lluvia. El temporal sigue en la Cordillera.

—Los bancos estarán cerrados desde el 16 hasta el 20 con motivo de las fiestas patrias.

Guerra en Cuba

Habana, 12—Apesar de la rigurosa vigilancia una nueva expedicion filibustera, salida de los Estados Unidos, logró desembarcar en Cuba.

Habana, 12—Se asegura que las autoridades españolas de la Habana han descubierto un gran complot para ayudar á los revolucionarios cubanos.

La mayor parte de los complicados han sido arrestados inmediatamente.

Reina completa paralizacion comercial.

Habana, 12—El general Weyler se ocupa de distribuir las tropas que llegan de la península.

La mayor parte de las que desembarcaron en estos dias han sido destinados para reforzar la trocha de Júcaro á Moron.

La columna del coronel C. Fernandez sostuvo un recio combate con una partida revolucionaria en San Diego de los Baños.

Los insurrectos tuvieron 17 muertos y numerosos heridos. Las tropas legales tuvieron 9 heridos.

Espéranse nuevos refuerzos que están en viaje, para emprender una enérgica campaña en toda la isla.

Ultimatum de Francia

Paris, 12—Las relaciones entre la República Francesa y el rey de Siam han empeorado mucho, á tal punto que témese una ruptura y una guerra.

Es probable que mañana ó pasado el ministro de Francia pase un altimatum al rey de Siam.

Turquia y las potencias europeas

Lóndres, 12—Ante la probabilidad de una reparticion de la Turquía, Grecia, Bulgaria y el Montenegro se agitan, tratando de obtener del czar á quien consideran con poder para ello, vastos ensanches territoriales.

Constantinopla, 12—Asegúrase que el sultan ha resuelto pedir su renuncia al gran visir.

En tal caso Izzes-Bey seria nombrado gran visir.

Constantinopla, 12—Los diarios oficiosos turcos afirman que los verdaderos autores de los últimos desórdenes son anarquistas armenios y no los soldados turcos.

Afirman que durante dichos desórdenes no fué muerto ningun italiano.

Lóndres, 12—Lord Salisbury, jefe del Gabinete inglés, está muy disgustado con la política indecisa del sultan.

Es muy probable que Lord Salisbury propondrá á las potencias europeas adoptar medidas contra Turquía, siendo la primera condicion imponerse inmediatamente al sultan.

Triunfo de los holandeses

La Haya, 12—Anuncian de Java que las tropas holandesas batieron completamente los insurrectos en Lambadak, apoderándose de varios jefes.

Compra de armas

Bruselas, 2—El Gobierno de Serbia firmó un contrato con una fábrica de armas de Lieja, para la inmediata fabricacion de 80.000 fusiles tiro rápido y pequeño calibre.

Pánico en la Bolsa de Lóndres

Lóndres, 12—Se produjo un gran pánico en la Bolsa á consecuencia de la alza del descuento del Banco de Inglaterra, motivada por la política europea. La situacion en general es sumamente delicada; espéranse corridas y quiebras de Bancos. Se temen graves perturbaciones en el comercio exterior.

Comitè de proteccion

Lóndres, 12—Se ha formado en el continente un comité con objeto de proteger á los tenedores de títulos de 5 % de Buenos Aires.

El shah de Persia

Teheran, 12—Anuncian que el viaje que el shah de Persia debe hacer por Europa, ha sido fijado para Noviembre próximo.

El shah visitará Viena, Berlin y Paris.

Congreso antimasónico

Viena, 12—El 27 del corriente se abrirá en Trento un Congreso antimasónico que será presidido por el arzobispo de Viena.

Temor de desórdenes

Zanzibar, 12 — Reina gran agitacion en esta ciudad.

Se temen gravísimos desórdenes.

El comandante de la escuadra inglesa ha anunciado que todo individuo que intentara alterar el órden será fusilado.

Asamblea socialista

Belfort, 12—Ayer tuvo lugar en esta ciudad una gran asamblea socialista, á la cual asistieron los señores Guesde, diputado socialista francés, y Bebel, diputado socialista aleman. Ambos pronunciaron grandes discursos aplaudidísimos, en favor de la fraternidad universal.

Malestar comercial en Norte América

Nueva York, 12—Los platistas esperan que el malestar comercial que ya se manifiesta en algunos Estados, hará comprender al mayor número la conveniencia de que se renuncie á la ruinosa lucha por el cambio á la par del oro. El triunfo del señor Mackinley tendrá por resultado una tremenda crisis para antes de dos años.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12—Se hacen grandes preparativos para la peregrinacion que se verificará el 2 de Octubre al santuario de la Virgen del Rosario, en Córdoba.

La peregrinacion la presidirá el arzobispo Castellano, habiéndose invitado al obispo de Montevideo y familias distinguidas de esa sociedad.

—La intendencia aprobó ayer el plano confeccionado por la Direccion de Paseos, para la plaza de Colon que estará dividida en tres partes, ubicándose en la antigua Aduana frente á la estacion de los ferrocarriles.

—La policía secuestró ayer grande número de billetes de Banco falsificados que se pretendian hacer pasar en los principales Bancos.

Parece se trata de una falsificacion vieja, pues las emisiones que se han pretendido imitar son algo antiguas.

—Segun los telegramas de Chile recibidos hoy se ha desatado en la prensa ultracordillera un entusiasmo muy vivo por las alianzas sud-americanas, apropósito del rumor llegado de una alianza europea en hostilidad al Brasil.

No mira con buenos ojos que la Argentina haya iniciado ese movimiento de alianza segun dice. La presencia de la escuadra argentina en Rio y los agasajos con que ha sido obsequiada son ecos que resuenan mal en Chile y se pide fuertemente que tambien la armada chilena vaya al Brasil.

—La huelga de panaderos está completamente terminada, sin que los obreros hayan obtenido ventajas.

—Los ensayos de cañon se verificaron ayer con espléndido dia en Palermo, al fin de la Avenida Sarmiento frente al rio.

Presenciaron los experimentos muchas muy encumbradas personas,

Pasaban de cincuenta los curiosos que vestian traje de civil. Entre los militares se encontraban algunos de la mas alta gerarquía. Estaban allí el ministro Villanueva, general Roca, Pellegrini, generales Levalle, Reynolds, Campos, Garmendia, Racedo, doctor Canton, coroles García, Rhode, Ruiz, O'Connel, comandantes Maligny, Roberts, sargentos mayores De lepiani, Sarmiento, Mendoza, Aranco y muchos otros.

Los ensayos tuvieron éxito completo.

Buenos Aires, 12—El Ministro de la Guerra visitará mañana el arsenal de guerra, con objeto de darse cuenta de los perjuicios que causó la última explosion.

—El comité central de la juventud radical, publicó un manifiesto á la juventud de la República, trazando nuevos rumbos á la política á seguir.

Es un documento elevado y elocuente.

—El número 15.366 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy, el 9 985 ganó 10.000 pesos.

—El doctor Francisco Alcobendas se hará cargo el mártes de la Intendencia Municipal.

Buenos Aires, 12—Comunican de Salta, que los agentes de la aduana toman constantemente contrabandos de coca que vienen de Bolivia para esta plaza.

—En casi todas las provincias se conmemoró solemnemente el aniversario de la muerte de Sarmiento

—*El Diario* no comprende las aprensiones que tienen los órganos chilenos respecto á la visita de la escuadra argentina á Rio y dice que sus desconfianzas y recelos no tienen razon de ser. La República Argentina quiere sinceramente la paz, no busca alianzas ni propósitos bélicos contra Chile.

—El jefe del Estado Mayor de Marina, señor García, fué esta mañana á bordo de la corbeta *Argentina* en la cual embarcaránse por tres dias los cadetes de la escuela naval que efectuarán ejercicios de cañon, vela, botes y señales.

—Los obreros sastres persisten en sus pretensiones, los patrones rehúsanse á aceptarlas y han resuelto suspender los trabajes.

ULTIMA HORA

La insurreccion filipina

Manila, 12—Por órden del gobernador fueron arrestadas hoy ocho personas muy conocidas y notables, acusadas de fomentar la sublevacion.

En un combate en Nuevo Lijo fueron muertos todos los jefes revolucionarios.

En Copenhague

Copenhague, 13—Llegó anoche á esta capital el rey Jorge de Grecia, hijo del rey de Dinamarca.

Comerciantes fusilados

Habana, 13—Los trabajos de la línea militar de Júcaro á Moron, adelantan rapidamente.

El jefe revolucionario Jorobado hizo fusilar en Cárdenas á once comerciantes de los mas notables.

El viaje del emperador de Rusia

Paris, 13—En acuerdo de gabinete se adoptó ayer el programa de las fiestas que celebraránse en Francia, con motivo de la próxima llegada del emperador y la emperatriz de Rusia.

Los soberanos rusos llegaron el 5 de Octubre á Cherbourg donde serán recibidos por el Presidente de la República y los ministros.

El mismo dia tendrá lugar una revista de la escuadra francesa del Norte.

Daráse un banquete oficial en el Arsenal.

El 6 los soberanos con el Presidente de la República y ministros llegarán á Paris. El Presidente ofrecerá un gran banquete al Emperador en el Elíseo, y despues habrá gran funcion de gala en el teatro de la Opera.

El 7 los soberanos visitarán los monumentos públicos, asistirán á grandes fiestas en Versailles y en Paris.

El 9 el Emperador asistirá á una gran revista militar en Chalons y despues saldrá para Darmstadt donde visitará la familia de la Emperatriz.

Renuncia de un ministro

Asuncion, 12—El ministro Acebal presentó renuncia del puesto de ministro de Hacienda.

Lo reemplaza interinamente el ministro de la Guerra.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 12—El Senado aprobó el nombramiento del señor Alcobendas para intendente municipal.

—El ministro de Italia conde Antonelli conferenció hoy largamente con el ministro de Relaciones Exteriores, pasando despues ambos al despacho del presidente de la República.

Guárdase reserva sobre el motivo de esa doble conferencia.

—El presidente de la Suprema Corte doctor Benjamin Paz, cuyo estado de salud es delicado, parte esta noche para Rosario de la Frontera por consejos de sus médicos.

Buenos Aires, 12—Telegramas de Chile dicen que los diarios de allí al comentar el conflicto ítalo-brasilero creen perjudicial para los intereses chilenos la actitud de la Argentina, agregando que Chile debe contrarrestar la naciente simpatía del Brasil hacia la Argentina.

El Senado prestó el acuerdo solicitado por el Ejecutivo para nombrar intendente municipal al doctor Francisco Alcobendas.

Se ascendió al grado de coronel de infantería al teniente coronel doctor Dalmiro Hernandez.

El doctor Francisco L. Garcia presentó un proyecto autorizando al P. E. para entregar á la Sociedad Rural Argentina 15.000 pesos, destinados á sufragar los gastos que demande dicha asociacion para los premios de la exposicion ganadera.

Fundado el proyecto por su autor terminó pidiendo sea considerado sobre tablas y fué sancionado sin discusion.

Despues se prosiguió discutiendo el proyecto sobre rescision de la garantía acordada al ferrocarril Gran Oeste Argentino, con asistencia del ministro doctor Quirno Costa.

—El ministro de Italia conde Antonelli conferenció hoy largamente con el ministro de Relaciones Exteriores, pasando ambos al despacho del presidente de la República.

Se guarda reserva sobre el motivo de la doble conferencia pero fundadamente se supone sea por el asunto ítalo-brasilero, pues el gobierno italiano parece ha mirado mal la visita de la escuadra argentina al Brasil.

—Sobre el crímen misterioso de la calle Centenera no ha conseguido todavía recojer datos precisos acerca del móvil que lo produjo. El cadaver de la víctima José Zonino, fué removido del paraje en que se le halló y conducido al depósito fúnebre para verificar la autopsia.

La circunstancia de haber sido hallado á poca distancia de un almacen donde se reunen individuos de malos antecedentes, hace presumir que alguno de ellos no es ageno al hecho que investiga la policía. Como medida prévia se ordenó la detencion de algunos de ellos y de varias personas que habian desaparecido respectivamente de sus domicilios.

Todos se encuentran incomunicados y á disposicion del juez correspondiente.

COMERCIALES

Buenos Aires, 12—Desde la primera rueda pudo notarse en la Bolsa una tendencia marcadamente alcista. Las operaciones de ambas ruedas han sido importantes, negociándose mas de dos millones de pesos oro. El alza desde el comienzo de la primera rueda fué de uno y dos puntos, anotándose á las 4 una diferencia de seis puntos y medio respecto de los precios de ayer.

Lóndres, 12—El Funding Loan abrió esta mañana á 85 %. Los demas títulos sin variacion.

Amberes, 12—Los precios de las lanas permanecen firmes á 3.82 1/2 francos para Marzo tipo B peinada.

Havre, 11—En el mercado á término de Marzo la lana sucia de 36 por ciento de rendimiento vale 1 22 frs.

Lóndres, 11—El trigo está á 21 chelines 9 peniques; el maiz á 12 chelines.

Amberes, 11—El trigo á 14.75 frs.; el maiz 7 frs.

Buenos Aires, 12—En trigos las ventas son de regular importancia, habiéndose pagado para el consumo por tuselas superior $ 7 20.

—Comunican de las colonias que las lluvias han favorecido notablemente á los linos y que en el Norte pueden darse por salvados los que escaparon de la voracidad de la langosta.

—Cambios: sobre Lóndres á 48, Paris 5.03, Amberes 5.01 y Alemania 4.09.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 278.
Idem, fin de mes, 278.50.
Cédulas 8 %, al contado, 20.50.
Idem K, idem, 20.60.
Cédulas F Nacionales, al contado, 86.
Empréstito Interno, al contado, 78.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.
Banco Español, al contado, 129.
Banco de Italia, oro, al contado, 95.50.
Canalizadora Riachuelo, al contado, 9.50.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 22.
Muelles Catalinas, al contado, 7.50.
Salen *Venus* y *Montevideo*.

NOTAS DEL DIA

El arzobispado en el Cuerpo Legislativo

El lúnes tendrá lugar en el Senado la segunda discusion del proyecto de creacion del arzobispado, etc.

Las últimas versiones que circularon ayer hacen creer que los señores senadores partidarios del proyecto se soltarán á hablar, de manera que no concluirá el asunto en una sola sesion.

Al menos esto es lo que se dice.

Sobre el éxito que tendrá el proyecto en la Cámara de Representantes circulan versiones contradictorias.

La mas verosímil, la que todos se sienten inclinados é aceptar, es la de que los señores diputados en un arrebato místico votarán la creacion del arzobispado.

La otra, la que menos aceptacion encuentra, es la de que el proyecto dormirá largo sueño, en la Comision de Legislacion. Así lo ha dicho un diputado gubernista que puede saberlo; pero lo dudamos.

Para que puedan orientarse los que deseen escoger entre ambas versiones daremos curso á la siguiente anécdota, que de fuente que no miente hemos recogido ayer.

Hace ocho meses poco mas ó menos un personaje altamente colocado en nuestros círculos católicos fué á recordarle al señor Idiarte Borda su promesa de obsequiar al pueblo con un arzobispo.

Y el señor Idiarte Borda le contestó:

«No he olvidado esa promesa; pero ahora seria imprudencia presentar el proyecto á las Cámaras. Lo haremos discutir mas tarde; en Agosto ó Setiembre, *cuando los hombres estén en estado de merecer.*»

Nuestros asuntos con el Brasil

Las gestiones de nuestro ministro en el Brasil, doctor Cárlos de Castro, para la reduccion de impuestos á la importacion de algunos de nuestros principales artículos, el arreglo de nuestra deuda en aquel país y la libre navegacion de la laguna Merim, pueden darse por completamente fracasadas.

Ya alguna de ellas, como saben nuestros lectores, despues de haber encontrado buena acojida en el gabinete brasilero, habia suscitado viva oposicion en la prensa y en las Cámaras, pudiendo darse por desahuciada; pero ha venido á dar el golpe de muerte á todas el cambio ministerial que se ha operado en el Brasil.

Ha caido el doctor Cárlos de Carvalho, ministro de Relaciones Exteriores, estadista inteligente, ilustrado y animado de los mejores deseos para arreglar las cuestiones internacionales pendientes; y ha caido precisamente por esas condiciones. Los jacobinos, que son los radicales brasileros, y que no quieren que el Brasil ceda un ápice á ningun otro país aunque este tenga toda la razon, lo hicieron blanco de sus ataques y consiguieron derribarlo.

Con el doctor Carvalho no cae solo un hombre sino una política, la de moderacion y *entente cordiale* en los asuntos internacionales. Su sucesor es un ingeniero cuyo único título diplomático consiste en haber formado parte de una comision de límites.

Es verdaderamente lamentable que no se haya podido cuando menos celebrar un acuerdo comercial con el Brasil que favorezca á ambos paises, estableciendo franquicias para los productos que constituyen su respectiva riqueza.

El gerente del Banco

Parece que al fin tenemos gerente del Banco de la República.

Se nos informo que ayer ha sido visto el señor Guillermo Galli, que durante muchos años ha sido jefe de la casa que hoy gira bajo la razon social de Schmidt Franco y C.a y que se ha manifestado dispuesto á aceptar el puesto, aunque significando que necesita dos meses para arreglar sus asuntos comerciales aquí y en Buenos Aires.

El Directorio, segun nuestras noticias, ha aceptado esa condicion. Puede pues darse por hecho el nombramiento del señor Galli.

En la Cámara

Original estuvo ayer la sesion de la Cámara de Representantes.

En primer lugar hubo número, y esto, en dia sábado, no puede ser mas raro puesto que los señores diputados siguen á menudo la práctica mahometana de santificar aquel dia.

Despues en la discusion del asunto «Tramvia del Salto», nueva originalidad.

El diputado Zorrilla presentó siete artículos sustitutivos de otros tantos del proyecto en discusion, lo cual fué motivo para que el diputado Lenzi (don Eduardo) pidiera que el asunto volviera á Comision.

No fué esto del agrado del doctor Gallinal, quien dijo que la Cámara demostraria escasa preparacion dejando el asunto para otro dia.

Entonces, como sucede siempre, surgió una mocion tendente á armonizar las diversas opiniones emitidas, y fué el doctor Rodriguez (Gregorio) quien la presentó, proponiendo que la Comision se expidiera sobre los nuevos artículos en cuarto de intermedio, y fundando esta proposicion en la necesidad evidente de no demorar por mas tiempo la solucion del asunto.

Pero don Duncan perdió el timon y sin dar tiempo á que la Cámara votara la mocion del doctor Rodriguez agitó la campanilla, é invitó á los diputados á pasar á cuarto de intermedio.

Al cabo de un rato reapareció don Duncan en su sillon, y bien revelaba su rostro que no se hallaba muy complacido. Tocó el timbre; entraron los representantes á sala, pero no habia número. Durante el intérvalo varios diputados habian tomado las de Villadiego, y entre ellos algunos de los que parecian mas interesados en que tuviera lugar inmediatamente la discusion del asunto.

Don Duncan entonces anunció la falta de *quorum* y entregó á la prensa no los cadáveres, pero sí los nombres de los padres de la patria que se hicieron humo en el cuarto intermedio.

Doctor Gregorio Rodriguez, doctor Hipólito Gallinal, doctor Alfredo Costa Gutierrez, Ruperto Mendez, Cárlos E. Barros, Clodomiro Arteaga, doctor Antonio María Rodriguez, doctor Juan Campistegui, Nereo Perez Montero, doctor Evaristo Ciganda, y por último don Enrique Stewart, el propio hermano del *Speaker*.

El banquete del Dr. Zorrilla de San Martin

Una fiesta espléndida resultó el banquete ofrecido por sus correligionarios católicos al doctor Zorrilla de San Martin con motivo de su regreso al país.

En el vasto salon del Club Católico se habia colocado la mesa que, en forma de cuadrilátero, abierto frente á la portada, corria paralelamente á los muros decorados.

Era profusa la iluminacion. En la pared del fondo se habia colgado un magnífico retrato al óleo del doctor Zorrilla, que lo representa recostado en un sillon, en actitud muy natural, y á los costados de este cuadro figuraban dos composiciones de igual tamaño del pintor español Diaz Ramirez, representando el uno la muerte de *Tabaré* y el otro un episodio del mismo poema. Parece que estos cuadros van á ser donados al Club por el doctor Zorrilla.

La mesa estaba adornada con gusto. El servicio del banquete, que, segun se dijo, era digno de encomio, estaba confiado á la confitería del Jockey Club.

Los *menús* tenian esta dedicatoria;

CLUB CATÓLICO—Banquete ofrecido al doctor Juan Zorrilla de San Martin por sus correligionarios.

He aquí la lista que ostentaba el *menú*:

MENÚ—Potage á la reina, Consommé.

Hors d'oeuvres—Canapés de foie gras, Olives, Beurre, Anchois.

Relevés—Jambon d'Jorck historié, Galantine truffé á la geleé, Mayonaise de Brotola.

Entrées—Petites beuchés á la Parisienne, Cotelettes de d'agneau Printanier, Chevaliére de Poulets.

Punch á la Romaine.

Legumes—Fonds d'artichauts sauce hallandaise, Choux fleurs á la Parmesanne.

Rotis—Dindonneaux á la Broche, Salade moscovite.

Desserts—Rocher d' oranges, Croquembouche Garni, Petits fours mignon, Bombons fins Marrons glacés.

Vins—Jeres, Haut Sauternes, Chateau Margaux T. Roederer, Gran Ito al frappes, Café, Liqueur, Coñac, Havannes.—Confitería del Jockey Club.—Setiembre 12 de 1896.

Al servirse el champagne el presidente del Club Católico doctor Miguel V. Martinez, ofreció el banquete al doctor Zorrilla en un discurso que fué largamente aplaudido.

Despues hablaron el señor Serapio de la Sierra, Francisco Bauzá, doctor Cárlos Berro, el padre Requena, doctor Semería, doctor Lenguas, Francisco García Santos, doctor Alonso Criado, Rafael Sienra, presbítero Pons, doctor Joaquin Ponce de Leon, doctor Cárlos Muñoz Anaya, doctor Jacinto Durán, doctor Miguel Perea, doctor Juan Schiaffino, doctor Serratosa, general Nicomedes Castro, Obispo Soler y por último el doctor Zorrilla de San Martin.

Los oradores eran saludados con entusiastas aplausos. Muchos de ellos se produjeron con felicidad, pudiendo citarse entre los mas aplaudidos á los señores Martinez, Bauzá, padre Requena, García Santos, Ponce de Leon, Serratosa, Criado y Obispo Soler.

El doctor Zorrilla pronunció un bellísimo discurso, arrebatando al auditorio con sus períodos llenos de brillo y de fuego.

Al referirse á España, en términos cariñosísimos, se levantaron los doctores Alonso Criado y Serratosa y otros españoles á abrazarlo, mientras los aplausos atronaban el local. Produjo aquel discurso un delirio de entusiasmo. Hubo momentos en que se levantaban en grupos los asistentes al banquete arrojando al doctor Zorrilla los ramitos de flores de la mesa. La voz, la actitud, el ademan, el torrente avasallador de su palabra, las imágenes deslumbrantes de que saturaba sus períodos, hacian estallar los aplausos y exclamaciones.

Despues se le hizo recitar al doctor Zorrilla su poesía María Stella, entre vivas manifestaciones de entusiasmo.

Con esto terminó la brillante fiesta. Los concurrentes acompañaron hasta el Hotel Oriental al doctor Zorrilla, despidiéndole con ruidosos vivas.

La manifestacion terminó á las doce de la noche.

Una nutrida orquesta ocupaba el tablado del salon, la cual ejecutó durante el banquete escogidos trozos musicales.

Los adornos del salon eran sencillos. Consistian en plantas decorativas de mucha vista.

En el corredor alto al llegar la hora de los brindis, se notaba la presencia de algunas familias distinguidas.

He aquí la lista de las personas que concurrian al banquete:

Ilmo. y Rvmo. obispo diocesano doctor don Mariano Soler doctor Miguel V. Martinez, presidente del Club Católico, doctor don Cárlos A. Berro, Francisco Bauzá, doctor Joaquin Requena, doctor Luis Piñeyro del Campo, monseñor Santiago Haretche, Félix Buxareo, doctor Jacinto Casaravilla, Luis P. Lenguas, doctor Vicente Ponce de Leon, doctor Antonio J. Rius, R. P. Julian Requena, doctor Lúcas Herrera y Obes, doctor Jacinto D. Durán, Francisco García y Santos, doctor Jorge Sienra, doctor Elbio Fernandez, Francisco Muñoz, Benjamin Fernandez y Medina, doctor Joaquin Ponce de Leon, Cárlos D. Durán, doctor Bernardo C. Ferrés, José María Muñoz (hijo), José María Aguirre Narizano, coronel A. Fernandez, P. Turena, Juan B. Goiret, Guillermo Vanrell, Carmelo Calvo, Francisco Iraneta, José V. Evia, José Durán y Vidal, Eugenio M. O'Neill, Héctor Parejas, Luis Barattini, Manuel Montes, Serapio de la Sierra, Nicolás Durán y Vidal, Ernesto Petit, doctor Héctor M. Garzon, Rafael Sienra, Julio Sienra, ingeniero don Eduardo García Zúñiga, Javier Alvarez, José Pringles, Teodoro Berro doctor Escolástico Imas, doctor Rodolfo Amargós, Cárlos Algorta, Enrique Saavedra, Saturnino Balparda, doctor Cárlos Muñoz Anaya, Federico Nin y Aguiar, doctor Antonio Harán, Domingo Alvarez, Ricardo Algorta, Sixto Datra, Pedro Carrau, Eduardo Diaz y Sienra, Francisco Saez, doctor Juan L. Heguy, doctor Isidoro Rodriguez, doctor Julio Echepare, doctor Miguel Perea, doctor José B. Schiaffino doctor Arturo Semería, doctor Gabriel Otero Mendoza, E. D. Petit, Augusto Ponce de Leon (hijo), Nereo Bálsamo, Benito E. Baena, Antonio Sala, Ricardo Sardá, José Masanés, Mariano Perez Carta, Eusebio Clavell, Luis Ponce de Leon, Alejandro Uriarte, doctor Andrés Puyol (hijo), fray Alipio de Alba, José María Blanch, Arturo Wilson, Domingo Olarte, Fernando Herrera, general Nicomedes Castro, Pbro. Pedro Rota, Francisco Matto, Cárlos D. Halewyn Bauzá, Rodolfo Ponce de Leon, Cárlos Montaldo, Eugenio O'Brien, Javier Ponce de Leon, Federico Perea, Martin Aguerre, Ignacio Alzola, R. P. Vicente Kopf, Bernardino Ayala [hijo], José M. Carrera, Juan Bastos, Horacio Piñeyrúa, Esteban Balparda, Bernardo Garcia, Francisco Cabrera Cachon, doctor Carlos Uriarte, Eduardo Soler, Alfredo Casaravilla, R. P. Rieux, Manuel Mendoza Garibay, Alberto Arocena, doctor Alejo Arocena, Antonio Harráz, Aureliano Rodriguez Arocena, Adrian Castro, Juan Puyol, doctor Alfonso Guillemette, Monseñor Eusebio de Leon, Pbro doctor Lorenzo Pons, Pbro José Semería, coronel Gerónimo Amilivia, Pedro Ferrés, doctor Antonio Serratosa, Pbro. Helmbach, José G. Requena y García, Benito Montaldo, José S. Gonzalez, doctor Adolfo Pedralbes, Bernabé Bauzá, Augusto Ponce de Leon, doctor Juan Crispo Brandis, doctor Matías Alonso Criado, Tomás Howard, Lorenzo Caprario, Juan B. Brown, coronel Martin Echeverry, Juan Fried, Enrique Algorta y Villademoros, Eduardo V. Fernandez, Dario Saráchaga, Vicente Lavandera, doctor Luis Varela, Antonio Miró, Enrique Guillemette, Joaquin Perez Carta, doctor Francisco Giampietro, Fernando D. Varonne, Antonio T. Tarabal, Antonio Linardi, Domingo Landi, Pedro S. Garat, José Segarra, Manuel Cendoya, coronel Eliseo Chaves, Adolfo Isasa Lindolfo H. Ximenez Antonio Masanes [hijo], Enrique Carrera, Clemente T. Martinez, Enrique Ayala, Manuel del Castillo, doctor Arturo Terra, Juan A. Artagaveytia y José L. Antuña.

La destruccion de la langosta

El ministerio de Fomento está preocupado con la invasion de la langosta que arruina extensas zonas de nuestra campaña y espera la anunciada comunicacion de la Rural para llevar el asunto al acuerdo de gobierno, á fin de que se tomen algunas medidas conducentes á aminorar el mal.

Deseando conocer el señor Castro la verdadera eficacia del *botrytis acridiorum* como gérmen destructor de la langosta, se ha dirigido á la Comision Nacional de Viticultura, pidiéndole que designe á uno de los sub-inspectores de la reparticion para que practique las experiencias del caso é informe luego circunstanciadamente al ministerio sobre el resultado obtenido.

Por indicacion del mismo ministerio la jefatura del Durazno ha enviado una cantidad de langostas vivas, recogidas en campos del departamento para que se proceda con ellas á la preparacion del *botrytis*. El químico doctor Solari, se halla ocupado en ese trabajo.

La nota de la Rural al gobierno segun se nos ha dicho, fué pasada ayer á última hora. Es muy extensa y explicativa, como ya tuvimos ocasion de anunciarlo.

La manifestacion liberal

Sin tropiezo de ningun género continuaron ayer los trabajos para la manifestacion que tendrá lugar el 20 de Setiembre en señal de protesta contra el presente griego de arzobispo y obispos sufragáneos que se ha propuesto hacer al país el gobierno del señor Idiarte Borda.

Anoche reunióse la Comision de estudiantes para que la Sub-comision designada para entenderse con el Club Francisco Bilbao diera cuenta del resultado de sus trabajos, como efectivamente lo hizo obteniendo la aprobacion de los miembros presentes.

La recoleccion de firmas entre la juventud estudiosa ha dado un resultado excelente, y aunque no hay todavía datos exactos se supone fundadamente que no menos de cuatrocientos estudiantes firmarán la invitacion.

Las sub comisiones nombradas para obtener el concurso de las personas señaladas para formar la comision de honor comenzaron sus trabajos en el dia de ayer, no habiendo recibido ninguna negativa.

En el Club Bilbao se reunirán el mártes nuevamente los delegados de las sociedades que simpatizan con el movimiento liberal. La Comision de estudiantes se reunirá el juéves á las ocho de la noche.

Anuario Estadístico

Para fines del corriente mes estarán completamente listos los materiales que han de formar el Anuario Estadístico de nuestro país en 1895.

El Director general de Estadística señor Honoré Roustan, trabaja incansablemente en esa obra que hace tanto honor al país; y lo secundan dignamente los empleados que se han formado á su lado y han sabido utilizar bien su ejemplo.

Como la tarea de imprimir el Anuario no lleva menos de dos meses, la importante publicacion no estará pronta hasta fines del próximo Noviembre.

Hay quien censura á la Direccion de Estadística porque sus anuarios aparecen casi un año despues de fenecido el período que abarcan. Sin embargo, la mayor parte de las publicaciones de su género, las de los países mas adelantados, que disponen de otra clase de elementos que los que tenemos á nuestra disposicion para esa obra, aparecen con dos y tres años de retraso. Y es que las tareas de compilacion, verificacion, comparacion, los cálculos innumerables que tienen que hacerse, amen del trabajo que representan despues de darles forma, requiere mucho tiempo si se ha de hacer como Dios manda.

El Anuario Estadístico de 1895 contendrá nuevos datos y secciones. Entre las fototipias que lo adornarán, figuran vistas del gran establecimiento Liebig de Fray Bentos, de los principales edificios del Salto, etc.

De los estudiantes de notariado

Algunos jóvenes que siguen la carrera de escribano han tenido á bien dirigirnos la carta que publicamos mas abajo. En ella se nos pide aduzcamos alguna razon en pro de la causa de los estudiantes; pero nos abstenemos de hacerlo porque basta leer la carta para convencerse de que los que la firman hacen una peticion perfectamente justa.

He aquí la carta:

Solicitamos de su reconocida amabilidad, quiera pedir desde la seccion á su cargo, en el importante diario EL SIGLO sea incluido entre los asuntos que se sometan á la deliberacion del H. Cuerpo Legislativo, el proyecto de reglamentacion de la carrera del notariado.

Aduzca el señor cronista, alguna razon en pró de nuestra causa, por la que litigamos desde hace cerca de cinco años, sin casi resultado positivo.

Creyendo que el señor cronista accederá á nuestro petitorio, y agradeciendo desde ya ese servicio, nos reiteramos sus seguros servidores.—*Varios estudiantes.*

Reunion nacionalista

Se dice que el partido nacionalista ó cuando menos el grupo numeroso que ha organizado clubs de propaganda en varios departamentos de la República, muy satisfecho con el resultado obtenido en la reunion celebrada en San José, se propone organizar en breve otra que tendrá por teatro á Montevideo.

Los nacionalistas creen que esa reunion sobrepasará en calidad y cantidad á cuantas han celebrado hasta ahora.

Salubrificacion de la Union

Muy en breve se dará comienzo á las obras de salubrificacion de la Union tan necesarias para cambiar las condiciones higiénicas de esa localidad.

En la semana próxima se empezarán á practicar los trabajos de nivelacion, pues los planos levantados en 1889 por la Direccion de Caminos no comprendian mas que la zona cerrada por el Boulevard General Artigas.

Despues de los trabajos de nivelacion se hará el estudio del trazado de la red de cloacas, que ha sido encomendado por el ministerio de Fomento ó Consejo del Departamento de Ingenieros á la seccion de arquitectura del Departamento.

Para estos trabajos se han adscrito al jefe de la citada seccion señor Monteverde los ingenieros De fino y Riva.

Despues de formulado el proyecto se someterá al Departamento de Ingenieros y al Consejo N. de Higiene, procediéndose inmediatamente de aprobado á los trabajos sobre el terreno, para los cuales, como se sabe, se han votado cien mil pesos.

Es muy probable que se empleen en una parte de esas obras los penados de la Penitenciaría, con objeto de hacerlas mas económicamente.

Y va de anécdotas

Un distinguido caballero chileno que sin ser traga-curas rinde tributo á los principios del libre pensamiento, y posee un buen sentido admirable oia no hace muchos dias las manifestaciones de alegría con que dos personas recibian la noticia del resultado de la primera discusion del proyecto de arzobispado en la Cámara alta.

—¿Tienen ustedes gran interés en conseguir un arzobispo? les preguntó nuestro caballero.

—Ya lo creo, contestaron simultáneamente los interpelados.

—Pues yo puedo hacerles un gran servicio....

—¿Cómo?

—Trabajando para que mi gobierno les envie nuestro arzobispo, que maldito la falta que nos hace.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Cumplimiento de condenas—Dias pasados publicamos acerca de este punto una consulta del doctor Arturo Terra y las contestaciones de varios abogados. Insertamos hoy las opiniones que han formulado sobre ese asunto los doctores Pablo De-María y Federico Escalada.

OPINION DEL DOCTOR DE-MARÍA—Si los bienes de la parte condenada no alcanzan para cubrir íntegramente el importe de los gastos del juicio y el de la multa, deben ser aplicados ante todo, al pago de los gastos del juicio (art. 54 Código Penal).—Lo que se quede debiendo en cuanto á la multa, debe ser pagado por medio de prision, á razon de un dia por cada cuatro pesos (art. 55).

No depende de la voluntad de la parte condenada el imputar al pago de la multa la consignacion de dinero que efectúa y que no alcanza sino para el pago de los gastos del juicio.—La imputacion la hace imperativamente la ley, estableciendo que dichos gastos serán pagados en primer término.

El que debe, por ejemplo, cien pesos por gastos del juicio y otros cien por multa, y solo tiene cien pesos, puede pagar todo, puesto que con los cien pesos que tiene paga los gastos del juicio, y con veinticinco dias de prision paga la multa.—Y si puede pagarlo todo, ¿por qué no ha de pagarlo?—¿por que ha de quedar impaga la deuda para con la sociedad?—¿por qué ha de quedar burlada la pena é impune el delito?

La parte condenada no puede decir: «destino lo que tengo al pago de la multa».—No puede decir eso, porque eso es nada menos que decir: «burlo á los curiales, para salvarme yo de prision».—Si con el dinero que debe aplicarse, segun la ley, al pago de los curiales, se pagase la multa, quedando así libre de prision el delincuente, resultaria la anomalía de que los curiales, ó sea los inocentes, serian los que, en resumidas cuentas, vendrian á sufrir el castigo.

La doctrina que á tal consecuencia conduce, no puede ser admitida.

No es por una deuda civil que se impone prision al delincuente, y la prueba de esto está en que si el delincuente debe y no paga cien pesos por gastos judiciales y cien pesos por multa, no se le aplica prision por cincuenta dias, sino por veinticinco.

Lo que se convierte en prision es solamente la multa no pagada, y la multa no está pagada cuando el dinero que se consigna no alcanza sino para el pago de los gastos judiciales.

Por estas razones, y por las aducidas por el doctor Vazquez Acevedo en su comentario del artículo 55 del C. Penal, opino y he opinado siempre, que la jurisprudencia establecida en el sentido de que cuando los bienes de la parte condenada no alcanzan para pagar la multa y los gastos, deben aplicarse al pago de estos y convertirse la multa en prision, es perfectamente justa y legal.—*Pablo De María.*

OPINION DEL DOCTOR ESCALADA—«Si los bienes del culpable,—dice el artículo 54 del C. Penal,—no bastasen para cubrir las responsabilidades pecuniarias, se satisfarán en el órden siguiente: 1.º, las costas y costos; 2.º, los demás gastos ocasionados por el juicio; 3.º, la reparacion del daño causado é indemnizacion del perjuicio».

«Si el sentenciado no tuviese bienes para satisfacer la multa,—expresa otro de los artículos del mismo código ó sea el 55,—sufrirá por vía de sustitucion y apremio, la pena de prision, regulándose un dia por cada cuatro pesos.»

En presencia de los artículos transcriptos, ¿puede el reo, declarado culpable por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, liberarse de la prision, consignando solamente el importe total de la multa?

Dado el caso de que la suma consignada no fuese destinada al pago de la multa,—¿deberá regularse el tiempo de prision, segun el importe de la expresada multa ó el de todas las prestaciones á que se refiere el artículo 54?

Respecto de la primer pregunta, debo distinguir dos casos posibles, si el autor consiente expresa ó tácitamente la consignacion, ó si dentro del término legal se opone á las pretensiones del reo, solicitando que la imputacion se haga en el órden establecido por el artículo 54.

En el primer caso, la multa se habrá extinguido, desde que el actor ha podido renunciar libremente los derechos de prefencia que le acuerda una disposicion dictada en su solo y exclusivo beneficio.

En el segundo, deberá hacerse forzosamente la imputacion, en un todo de acuerdo con la voluntad expresa del legislador contenida en el artículo 54.

La consignacion, como uno de los tantos modos de extinguir obligaciones, debe subordinarse á la naturaleza y condiciones de estas últimas y respetar los derechos correlativos del acreedor, para que pueda surtir sus efectos legales, chancelando la deuda que la motiva.

No basta que un deudor diga: consigno tal cantidad de dinero, para que por ese solo hecho quede finiquitada la obligacion que haya elegido arbitraria y caprichosamente.

Es menester, dado el caso de que existan varias obligaciones, que la convencion ó la ley le concedan ese derecho de eleccion, aun contra la voluntad manifiesta ó presunta del acreedor.

Pero si el legislador ha establecido de una manera imperativa, como ocurre en el artículo 54, que la imputacion se haga en un órden determinado, ese órden debe cumplirse, sean cuales fueren las consideraciones que se aleguen para resistir la voluntad expresa é indiscutible de la ley.

Invocar, como se pretende, sentimiento de humanidad y derechos sagrados, tratándose de delincuentes, es desconocer los altos fines y propósitos elevados de la justicia penal.

La leyes de ese órden, se han dictado con un doble objeto: prevenir la comision de los delitos y reprimir severamente á los culpables, garantizando y tutelando en este último caso y de una manera amplia y eficaz, la reparacion del daño causado.

Es en virtud de esta razon incontrovertible, que el legislador ha sancionado el órden establecido en el artículo 54 del Código Penal.

Si la multa hubiese sido colocada en primer término, con solo consignar su importe, se habria liberado en la mayor parte de los casos el culpable,—pues fácil le seria ocultar sus demás bienes é impedir el pago de las prestaciones á que se refiere el artículo citado.

Pero siendo la multa la última que debe cubrirse, pocos han de ser los que se conformen con sufrir la prision equivalente. Es en esta presuncion, que consiste la verdadera garantía del artículo 54, y la casi seguridad de que no ha de quedar impune el delito.

Hablar, pues, de los derechos del delincuente en frente de los principios de justicia en que se ha inspirado el artículo 54 para garantizar en lo posible los derechos de la víctima,—es recurrir á un argumento absurdo y deleznable.

En cuanto á la segunda pregunta, me parece que no ofrece dudas de ninguna especie.

La prision debe calcularse exclusivamente sobre el importe de la multa y á razon de un dia por cada cuatro pesos.

Si otra hubiera sido la intencion del legislador, no se explicaria que apesar de la prision, quedasen subsistentes las responsabilidades pecuniarias señaladas en los números 1, 2 y 3 del artículo 54 del Código Penal.—(Art. 56 del mismo Código.)—*Federico Escalada.*

El pleito del año 29—Resolvió el Tribunal Extraordinario como lo pidió el doctor Pena, abogado de los recurrentes Gonzalez Amores, que se agregasen las 17 piezas de autos en la segunda instancia del pleito estaban incorporadas y que tambien al interponer el recurso se mandaron agregar.

Han sido pedidas las piezas de conformidad de partes y se ha dispuesto, como lo solicitaban los recurrentes, que se pasen de nuevo los autos por su órden á estudio de los señores jueces; lo que quiere decir que la causa hubo de fallarse sin el estudio previo de algunos de los antecedentes en que se fundaba el recurso.

Causa de Leyes y Arrua—VEREDICTO Y SENTENCIA—Primero: Que está probado que el 30 de Noviembre de 1894, los prevenidos Benjamin Leyes y Rosa Arrúa tuvieron un cambio de palabras, trabándose en pelea, resultando ambos heridos segun certificado de f. 31.

Segundo: Que de autos no resulta justificado de quien partió la provocacion.

Tercero: Que de autos resulta justificada la buena conducta de Leyes; y firman por ante mí de que doy fé. —*Ballestero*—*Iriarte*—*Seré*—*Agosto*—*Diaz*—*Eduardo Perez Olave*, escribano público.

Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—Y vistos: en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Benjamin Leyes y Rosa Arrúa (a) Valiente, por pelea y lesiones personales.

Dado lo que resulta del precedente veredicto, y Considerando: lo dispuesto por los artículos 326 número 1.º y demás concordantes del Código Penal:

Fallo: condenando á Benjamin Leyes y Rosa Arrua (a) Valiente á la pena de dos años de Penitenciaría, debiendo sufrir quince dias de reclusion celular individual y continua siendo de cargo de los reos las prestaciones de derecho y computándoseles el tiempo de prision que han sufrido, en la forma que determina el inciso 2.º del artículo 37 del Código Penal.

Y siendo incompatible con la pena impuesta á los reos, la continuacion de la libertad condicional de que gozan, ofíciese á la Jefatura Política para que proceda al arresto de Leyes y Arrua y los remita á la Carcel P. y Correccional á disposicion del Juzgado.

Publíquese.—*Jorge H. Ballesteros.*

Causa de Emeterio Cabral—Mañana á la 1 p.m. se verá en juicio público en el juzgado del Crimen de 2.º turno la causa seguida de oficio al prevenido Emeterio Cabral por muerte de José Ojeda, suceso este que tuvo lugar el 9 de Marzo del año 1891 en Carapé, departamento de Minas.

Componen el tribunal como titulares los señores Belermino Puran, Manuel Pereira (hijo), José Macció é Isabelino Roldan y como suplentes Ernesto Echeverria, Juan J. Siri, Enrique Revello y José Alarcon.

El fiscal del crimen en su vista de acusacion solicita sea condenado Cabral á la pena de dos años de Penitenciaría.

CRONICA SOCIAL

En Solís—En el estreno de la compañía Vitaliani vimos anoche á las señoras y señoritas siguientes:

Señoras: Areta de Carafí, Areta de Gianelli, Castro de Virca, Magariños de Palomeque, Vilaza de Perez Montero, Farini de Vilaza, Reyes de Rodriguez, Diaz de Pena, Herrera de Salterain, Herrera de Arteaga, Figueiras de Casares, Alvarez de Lasala, Muñoz de Ferreira, Eastman de Alvarez, Ramirez de Blixen, Ramirez de Rucker, Magariños de Avegno, Fynn de Horne Lavalle Conde de Barros, Magariños de Rowley, Demby de Rodriguez, Neto de Mendilharsu, etc.

Señoritas: Pepita y Amelia Reyes, Sofía Platero, Clementina Sosa Diaz, Elvira y Soledad Serratosa, Elena Lafone, Elvira Moratorio, María Cármen y Ana Saavedra, Juanita Ramirez, María y Angelina Salvañach, Laserre, Fleurquin, Cranwell, Testaseca, Capurro, Buela, Gurmendez, Guerra, Piñeyro, etc.

TEATROS Y FIESTAS

Estreno de la compañía Vitaliani—Ciacchi puede restregarse las manos de satisfaccion. El estreno de su compañía dramática ha resultado tal cual se esperaba: un éxito en toda la línea. Nuestro público que aun cuando tiene sus aficiones marcadas por el drama, suele no manifestarlas, acudió anoche llamado por el nombre de una artista como Italia Vitaliani, que traia sobre sí una fama justamente conquistada y grandes triunfos alcanzados á fuerza de labor é inteligencia.

Tosca, fué la obra elegida y con acierto.

Sardou, tiene la propiedad esencial de llamar gente. Serán sus dramas todo lo discutibles que la crítica quiera; habrá en todos ellos escenas inverosímiles, falsas; situaciones eminentemente artificiales; pero ellas tienen un carácter predominante, atrayente y es el de despertar la curiosidad. Cada acto es un secreto que se revela, en todas las obras del autor de *Rabagas*, cada escena es un aguijon nuevo que penetra el espíritu del público aguzando aquel sentimiento, uno de los mas vulgares y de los mas fáciles de encender en el alma humana. *Tosca* es una prueba de esta verdad. Y anoche experimentó el público esta sensacion aumentando de acto en acto su interés y siguiendo con extraña penetracion todas las situaciones en que la protagonista desarrollaba sus espléndidas facultades de artista que siente, que se identifica con sus roles y que supo expresar con todo su vigor y su fiereza el carácter apasionado de la amante de Paradossi.

En el primer acto, tuvo con de Sanctis, la Vitaliani, momentos de naturalidad sorprendentes, arranques espontáneos, fáciles, de grande actriz y de sabia intérprete. Durante el segundo, arrancó nutridos aplausos en la escena cruel que ha ideado Sardou para hacer confesar á Tosca, el escondite de Angelotti; pero donde á nuestro juicio rayó á altura mas alta fué en el tercer acto, cuando la amante humillada, lastimada en su orgullo de altiva heroina del amor, dá muerte al terrible Scarpia. En la escena muda final que corona el acto la Vitaliani se mantuvo á un nivel difícil de sostener en una situacion de una artificialidad extraordinaria y de una falsedad aún mayor y que solo ha sido ideada en el drama seguramente, para lucimiento de artistas de tanto valer y de méritos tan positivos como los de la Vitaliani.

Encontramos á la artista algo débil en el acto cuarto; no obstante haber dicho con energía su frase lanzada á los cuatro vientos desde uno de los torreones del Castel Sant-Angelo.

De Sanctis tuvo sus momentos buenos, de fácil diccion y de naturalísima expresion. Sin embargo, nos reservamos para tributar en mejor ocasion el aplauso sincero á que se hará acreedor sin duda en obras donde pueda lucir todo su talento y desarrollar sus inmejorables condiciones de actor de primer órden.

Duso, en su rol de Scarpia, estuvo notable.

El resto de la compañía muy completo y acompañando como bueno á las primeras partes. Para esta noche está anunciada *Niobe*, una *pochade* inglesa de Paulton que debe llevar á Solís mucho público.

Stella d'Italia—La modesta compañía lírica que actúa en este teatro, pondrá esta noche en escena el *Ernani*.

Recomendamos á los aficionados á espectáculos baratos, no dejen de concurrir á esta representacion, en la seguridad de que han de salir satisfechos.

Centro Gallego—Regirá en la funcion de esta noche el siguiente programa:

1.° Sinfonía por la orquesta; 2.° La comedia en tres actos *Los trapos de cristianar;* 3.° La zarzuela en un acto *Música del porvenir.*

Cibils—De Mésmeris da esta noche el tercero y último espectáculo de la serie iniciada, estrenando *Los toros sabios, Tren que parte,* Transformaciones, Excentricidades, Batellafono, etc., etc.

Teatro Nacional—El 26 del corriente debutará en el bonito coliseo de la calle Mercedes y Yaro, la compañía oriental que dirigirá el señor Enrique De-María.

Se pondrán en escena las siguientes obras de autores nacionales:

1.ª *Donde las dán las toman,* de Fermin Ferreira y Artigas.
2.ª *Primavera,* de Samuel Blixen.
3.ª *Con todo pronto!...,* de Enrique De-María.
4.ª *En el año 2,000!!,* de Orosman Moratorio.

En todas estas piezas tomarán parte siete damas y once actores uruguayos.

Reina mucho entusiasmo entre el elemento que compone la nueva empresa, y es de suponerse que el éxito más lisongero colme sus esfuerzos.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 45 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart entrando á sala los señores diputados Marfetan, Lenzi (don Eduardo), Turenne, Varela, Zorrilla Etcheparebordá Lecueder, Etcheverrito, Díaz (don Teófilo), Stewart (don Enrique)...

Señor Presidente—Léanse.

—Se leyeron:

«Art. 5.° La Junta E. Administrativa del Salto, llamará á licitacion pública para la construccion de la línea de tramvía y privilegios que se le acuerdan por esta ley, para la conduccion de carnes, publicando avisos en los diarios de la ciudad del Salto y capital de la República durante el término de sesenta dias.

Las propuestas serán abiertas en la Junta E. Administrativa, estando presentes el presidente de la corporacion y los proponentes, refrendando el acta, el actuario del Juzgado L. Departamental.

Tomadas en consideracion por la Junta E. Administrativa las propuestas que se presenten optará por aquella que mayores ventajas ofrezca para el municipio, dentro de los términos de la presente ley.

Art. 6.° La escritura de concesion deberá otorgarse dentro de los treinta días seguidos á la fecha de la aceptacion de la propuesta mas ventajosa, debiendo el concesionario depositar préviamente al otorgamiento de la escritura en el Banco de la República, la suma de 10,000 $ oro sellado en garantía del cumplimiento de las estipulaciones que hubiere convenido con dicha corporacion municipal, cuyos 10,000 pesos solo le serán devueltos cuando haya construido obras por valor de 25,000 pesos.

Art. 7.° En el caso que la Junta creyere conveniente oir nuevas propuestas, podrá hacerlo fijando el plazo de sesenta dias para su presentacion, sujetándose siempre los proponentes al depósito de garantía establecido en el artículo anterior.

Art. 8.° La falta de cumplimiento á cualquiera de los plazos establecidos para escriturar, presentar estudios, comenzar y terminar las obras, aparejarán desde luego la caducidad de la concesion, la pérdida de la garantía depositada ó del capital que pudiere haberse invertido en las obras si ya hubiese retirado la garantía, quedando estas de propiedad de la Junta, así como tambien quedarán la garantía y las obras que se hubieren realizado, si la caducidad tuviere lugar antes de construir por valor de 25,000 pesos.

Art. 9.° Declarada por la Junta la caducidad de la concesion, procederá inmediatamente á llamar...

[illegible]

Correo de España

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Setiembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
San José	Nicolás Reboli	Comision	sin precio	6	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
Paysandú	Luis J. García	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	11	33	...	..	...	...	...	33	...	26	...	7
Durazno	P. Duhalde	A. y Cuadra	29	1	...	..	...	...	1 á 21 y 20 á 13½	21	...	..	...	...	22	...	...	21	...	1
Canelones	C. Abreu	Cirilo Abreu	..	...	...	..	...	...	10	9	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
Florida	Manuel Perez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	18 á 9 y 2 á 11	20	...	..	...	...	...	20	...	...	...	20
Canelones	Angel Berriel	C. y Bidart	2 á 18 y 3 á 25½	5	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	3	2	...	5	...	...
Montevideo	Luis Rodriguez	Lizarazú y Sosa	21 ½	2	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	2	...	...	2	...	...
Rio Negro	R. Bridjer	V. y Beramendi	22	6	...	18	24	...	..	...	...	..	...	...	30	...	...	30	...	...
Montevideo	Luis Rodriguez	Lizarazú y Sosa	..	...	...	11	6	...	..	...	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
Soriano	G. Richarzon	S. Pereyra	..	...	...	27	101	...	..	...	...	..	...	...	101	...	...	101	...	...
Florida	Domingo Pintos	Apesteguy	16 ½	15	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	15	...	15	...	...
Canelones	Rodolfo Ortiz	A. y Cuadra	24	3	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	3	...	3	...	...
Canelones	J. Vazquez	Lizarazú y Sosa	..	...	...	..	...	...	10 ½	6	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
Durazno	R. Tabares	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	11 ½	30	...	10	4	...	34	...	...	19	...	15
																		249	...	43

Rosauro Menendez.

DIA COMERCIAL

Cambios—Los negocios verificados fueron de poca importancia tanto sobre Europa como Brasil.

El precio para letras es:

[illegible]

...izar una lingada de 12 bolsas de afrecho, chocó esta contra el costado del vapor, deshaciéndose la lingada y cayendo 8 bolsas al agua. El afrecho pertenecia á los señores Gianelli y C.ª

A la isla de Flores—El vaporcito *Toro* sale hoy para la isla de Flores en viaje, conduciendo varias familias.

El «Cometa»—El vapor brasilero *Cometa,* va á entrar al dique Mauá á sufrir reparaciones en la...

La 5.ª remitió á la Carcel Central á los individuos Roca Barrios y Miguel Brugillo, por trabarse en pelea en el conventillo de la calle República número 27.

La misma á Arturo Varas y José Castro por promover un bochinche en la casa de inquilinato, calle Cerro Largo núm. 427.

La Comandancia General de Marina remitió al Departamento Central de Policía al marinero Agustin Guido, por haber herido á su compañero Martin...

[illegible]

SPORT

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

ESTADÍSTICA

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Miguel A. Favaro, 3 cjs coronas fúnebres, 2 id casimir lana, 2 sacos talco venecia, 6 barriles tierra para imitacion, 1 cj tela algodon, 1 id abrazaderas lana, 1 id palanganas loza, 8 id piedra pomez, 1 id aceite castor, 2 id ácido bórico, 2 fardos jergas lana y algodon, 20 barriles aceite para motores, 1 cj tipos para imprenta, 1 fardo arpillera, 1 cj zaraza.

Irisarri y Otero, 1 cj bombillas composicion, 3 id cotin hilo y algodon, 1 id zaraza, 1 id toallas algodon.

Sanguinetti hnos., 1 cj géneros lana y algodon, 2...

[illegible]

Tapicería de Paris

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS

[illegible]

CONSEJO UTIL

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Al comercio y al público

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚM. 4

[illegible]

AVISOS GENERALES

Monumento á Artigas

LLAMADO Á PROPUESTAS

[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Llamado á licitacion

Llámase á propuestas para la construccion de las obras necesarias para la Exposicion Ganadera de Melo, departamento de Cerro-Largo, por el término de diez días con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la calle Florida núm. 114.

Las propuestas se abrirán el lúnes 14 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los interesados, reservándose el infrascripto el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no convinieran.

Montevideo, Setiembre 4 de 1896.

2616-st.14 — *Ramon E. Silveira.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 2965 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

El LUNES 21 del Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder a la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan, situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas, y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Ravon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares y las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Ravon, las cañadas del Tala y del Sauce, las puntas del arroyo del Pantenoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta obiará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Espalsa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2435 ag.14

Rafael Ruano

De todas las existencias de la antigua fábrica de alfareria.—En la calle Ejido núm. 101, entre Colonia y Mercedes.

EL DOMINGO 13 á las 2 en punto de la tarde remataré en lotes al gusto de los compradores, al mejor postor y al contado, los siguientes artículos:

Gran cantidad de baluastres de varias clases, bombas y piñas para pilares, capiteles, mensulas, respiradores, inodoros, caños y codos para desagüe, chimeneas, ventiladores, molduras de varias clases, macetas de diferentes clases para patios y jardines, jardineras para colgar, arandelas, terrallas surtidas, tinajas barnizadas para agua, un surtido de jarrones y macetas propio para pintarlas y diversidad de materiales de construccion y artículos de alfareria.

Todo estará á la vista antes del remate.

2599-st.4

Rafael Ruano

En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 16 á las 2 en punto de la tarde remataré al mejor postor los siguientes artículos:

Una caldera de cobre, motor con hornallas, una caldera de fierro con motor á kerosene, una caldera de fierro ó recipiente, una máquina para moler granos, una prensa de fotografía, una bomba de aire comprimido, un filtro para aguas corrientes Buron Suc., dos cocinas de fierro, una estufa á kerosene, una estufa inglesa de fierro, un calorifero, una chimenea, una gran puerta con marco para calle, una charrette en perfecto estado, arreos, etc.

2654-st.11

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Setiembre—Terrenos en la ciudad!—Tasacion muy baja, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Un peso 20 cents. el metro, con empedrado pago y con dos líneas de tranvías al frente, la del Este y la Oriental.

A las tres de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por órden de la expresada Comision y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de seis hermosos solares, correspondientes á la manzana número 238 de la nueva ciudad, cuyo detalle es el siguiente:

Solar núm. uno: 21.25 metros frente al O. calle Magallanes, esquina San Salvador; frente al Norte 20.55 metros, ó sean 436 metros 688 cuadrados.

Solar núm. dos: 11 20 metros frente al N. calle San Salvador; 31 25 fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solar núm. 3: 11.20 metros frente al N. calle San Salvador; 21.25 metros fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solares núms. cuatro y cinco: cada uno 7.60 frente al N. calle San Salvador por 31.25 fondo ó sean 237.50 metros cuadrados.

Solar núm. diez y seis: 10 metros frente al O. calle Magallanes, entre Estanzuela y San Salvador, fondo 20 55, ó sean 205 metros 055 cuadrados.

Todos los detallados solares han sido tasados á razon de $ 1.80 cts. el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea **$ 1.20 cts. metro.**

Por resolucion de la referida Comision Liquidadora, todo corredor de número que compre para sí ó para otras personas algunos de los citados terrenos, tendrá una comision de 1[4 por ciento sobre el producto de la venta.

Garantía, diez por ciento pagadero en el acto de recibir el boleto.

2625-st.6

Laugarou y Vallaro

Para criadores—EL DOMINGO 13 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—**10 hermosas yeguas, 3[4 sangre raza percherona**—Procedentes del acreditado establecimiento Luis Chico (R. A.) propiedad del señor Juan S. Baucau.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de las expresadas animales, hijos del notable padrillo Presidente, puro, de raza percherona, importadas. Todas las yeguas han sido palanqueadas y llevan la marca Tramway, la mas afamada en la ciudad de Buenos Aires por los buenos resultados que ha dado para el trabajo, por su excepcional resistencia y mansedumbre.

Estarán en exhibicion en El Tattersall, desde el 10 de Setiembre.

2624-st.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim—**Vacas, caballos, yuntas, carretillas de mano, carrito y arreos, petizos, 4 básculas desde 500 kilos hasta 1500, materiales para rodados, etc.**

A la una de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Una yunta yeguas alazanas, media sangre anglo-normandas, adiestradas para tiro, del establecimiento del señor Santos Urieste.

6 vacas mestizas con cria.

2 toros Jersey, puros, de la cabaña Solis.

1 caballo para tiro.

1 carrito para reparto, con sus arreos correspondientes.

2 mulas para tiro.

1 yegua petiza, raza ponish.

4 básculas en buen uso, para 500 kilos hasta 1500 id.

16 carretillas de mano, para saladeros, etc.

1 lote carretillas id usadas.

1 cantidad de materiales para rodados.

2637-st.8

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 15 de Setiembre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, una báscula de 1000 kilos, gran cantidad de drogas y aparatos para farmacias, cocina de hierro, etc.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de muebles nuevos y usados, camas, armarios, biblioteca de pié, camas de hierro, gran variedad de drogas y especialidades extranjeras, dos balancitas, una buena báscula para 1000 kilos, casi nueva, aparatos y útiles para farmacia.—Relojes de oro nuevos, para carreras, collares de plata, prendedores id, lámparas, aparatos para gas, id telefónicos, pilas eléctricas, trasparentes y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

2636-st.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 17 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 60, esquina Cuareim—**15 carneros y ovejas Rambouillet,** procedentes de la conocida cabaña Girondé. (Paraje de Barriga Negra, departamento de Minas), que perteneció á don Próspero Barnier, hoy propiedad de don Julio Rivière.—Un lote notable!—A las 3 de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietario de la nombrada cabaña, procederemos al remate de los siguientes productos, nacidos en Agosto y Setiembre de 1894:

9 espléndidos carneros puros, raza Merino, de Rambouillet.

6 borregos de la misma raza y condiciones.

Todos estos animales han sido criados á galpon y son hijos de los carneros núms. 149 y 163, originarios de la reputada cabaña *Nacional de Francia*, propiedad del Estado, segun certificados en nuestro poder.

Los animales estarán en El Tattersall, desde el dia 12 de Setiembre.

2539-sg.27

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 21 de Setiembre—Una buena casaquinta, en Nuevo Paris, pueblo San Antonio—Base de venta 1500 pesos!—Un buen negocio!—6729 metros de terreno con seis piezas de material, cocina, despensa, caballeriza, etc.

La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de la expresada propiedad, con la ínfima base de 1500 pesos, lo que costó mas de seis mil pesos.

Detalle

6729 metros de terreno con calle á los cuatro frentes, jardin, gran cantidad de árboles frutales, un gran pozo manantial, con agua superior.

Un edificio de material con 17.18 metros de frente (muy vistoso), con seis piezas de material, dos patios, despensa, cocina, caballeriza y cochera con altillo, gallinero con alambre tejido, una linda glorieta, dos portones de hierro al frente, etc., etc.

Los interesados pueden visitar la propiedad: está dos cuadras al Norte de la estacion Nocetti (F. C. del N.), próxima al monumento San Antonio. El camino á la Tablada (empedrado), pasa á una cuadra al Este de la finca.

Llamamos la atencion respecto á esta venta, es un negocio brillante para colocar bien un pequeño capital; la casa puede estar alquilada constantemente por su proximidad á Nuevo Paris, que es el pueblo de los alrededores que cuenta con mayor número de establecimientos fabriles. Tenemos órden terminante de vender, por lo cual se ha establecido *solamente una cuarta parte* del valor real de la propiedad.

El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta.

2635-st.8

Alejandro Montautti

Remate del acreditado almacen sito en la calle Agraciada núms. 447 y 449, por conclusion de negocio.

EL DOMINGO 13 del corriente, á la 1 en punto:

Comestibles—Azúcar, yerba, arroz Glacé y Bremen, fideos, garbanzos, porotos, café almidon, nueces, pasas, orejones, grasa, aceite varias marcas, conservas, chocolate, aceitunas, azul, jabon, kerosene, etc.

Bebidas—Caña, vinos carlon, francés, de mesa y seco; guindado, coñac, anís fernet, ajenjo Pernaud, vermouth, bitter, licores, Jerez, Oporto, Chartreuse, etc.

Lozas, porcelanas y cristales—Pocillos para te y café, platos de varias clases, lecheras, jarras, manteqüeras, dulceras, tazas, fruteras, juegos de te de barro, botellas para agua y vino, copas, vasos, centros, floreros, lámparas de sobre mesa y para colgar.

A las 3 1/2 en punto

Armazones, mostradores, balanza, juegos de medidas y demás útiles de la casa.

2647-st.10

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL LUNES 14 del corriente á las 12 1[2 en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, creas, trué, madrás, alemanisco de hilo para manteles, camisas, camisetas para hombres, id para señoras, medias para señoras, id para niñas, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, toallas de hilo, id de algodon, servilletas, paños para comedor, id para cocina, sombreros para hombres, id para niños, paraguas, corbatas, trajecitos de lana para niñas, vestiditos id, cortinillas, carpetitas, frazadas lana, colchas, puntillas, cintas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, jabones, polvos, cortaplumas, cuchillos, cubiertos, copas, vasos, platos, botellas, jarras, pocillos, tazas, té, café, bebidas, etc.

2665-st.12

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL MARTES 15 del corriente, á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, aparadores, mesas para comedor, cómoda, lavatorios, mesas de luz, escritorio ministro, un juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toilleros, alfombras, camas de hierro, meses de centro, un gran guarda ropas con puerta corrediza, colchones de lana, id de elásticos, faroles para zaguan, lámparas para comedor, juegos de lavatorios, id para agua, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles.

2667-st.12

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 15 del corriente á la 1 en punto daré principio á la venta de todas las existencias del café Antiguo Berlin, calle Santa Teresa núms. 58 y 60, por cuenta y órden de su dueño y conclusion de negocio, consistentes en lo siguiente:

Armazon, mostrador, patente valor 100 pesos, bebidas, un juego de medidas.

Detalle—Mesas de nogal, cuadros, espejo, lámparas, puerta cancel, reloj, sillas, perchas, bancos esterilla, cortinas, lozas y cristales 7 piezas amueblados con cama matrimonio, lavatorios, cómodas, ropero con y sin espejos, mesas de luz, juegos de lavatorio y de agua y otros artículos que no se detallan por su larga extension.

—Se oyen ofertas por todas las existencias de la casa hasta el dia del remate.—Para tratar, entenderse con el rematador.

2656-st.11

Alejandro Montautti

Importante y único remate del gran surtido de alfombras recibidas por la acreditada tienda «La Bella Porteña», por conclusion de negocio en dicho ramo.—En el depósito calle Zabala núm. 155.

Alfombras

Alfombras

Alfombras

DE NOCHE

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 Y VIERNES 18 del corriente, á las 8 de la noche; alfombras Bruselas tripe cortado, id rizado, alfombras doble ancho, camineros finos de Bruselas tripe cortado y rizado, alfombras y alfombritas para ante sofá, muchas clases y gustos, felpudos, hules para lavatorio, caminos de coco y cantidad de rotazos.

La casa puede ser visitada desde el lunes 14 del corriente.

2632-st.8

Alejandro Montautti

EL JUEVES 17 del corriente, á las 12 1[2 en punto—En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—De artículos de tienda, bazar, ferretería y almacen.—Creas, trué, madrás, alemanisco de hilo para manteles, camisas, camisetas para hombres y señoras, medias para señoras y para niñas, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, toallas de hilo, id de algodon, servilletas, paños para comedor, id de cocina, sombreros para hombres, idem para niños, paraguas, corbatas, trajecitos para niñas, vestiditos id, sábanas, fundas, calzoncillos, cortes para traje, id para vestidos, cortinillas, carpetitas, frazadas de lana, colchas, puntillas, cintas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, jarras, polvos, cortaplumas, cuchillos, cubiertos, copas, vasos, platos, botellas, jarros, pocillos, tazas, té, café, bebidas, etc.

2666-st.12

Mendoza Garibay

Preludio de los remates de primavera—**A Colon! A Colon!**

EL DOMINGO 13 de Setiembre, á la 1 1[2 de la tarde. **Ocasion excepcional! Algo único en su género! Terrenos incomparables!** 26 solares y una buena casa habitacion en lo mas céntrico y granado de la pintoresca **Villa Colon!**

No hay para qué describirla... al solo anuncio de este interesante remate han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque **Colon** es y será siempre el sitio mas hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el mas lindo paseo público.

Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir; tiene vitalidad exuberante.

Colon es para Montevideo necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme, de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres á bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó mas lotes, perfectamente adaptables para construir su casaquinta, dando frente al gran camino nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda. No hay terrenos mas próximos á la Estacion, ni á la Plaza principal, ni al gran Parque Gioi. Todos dan frente á calles públicas, abiertas al tránsito y son terrenos de forma regular y proporcionada, con lindas esquinas. La mayor parte tienen frente al gran camino, por medio con las conocidas quintas de los señor Carve, Perez Montero y otros.

Estos preciosos terrenos se entregarán perfectamente deslindados y amojonados y los venderemos al mejor postor, con título á completa satisfaccion.

Pertenecen al señor Juan Luis Crosa que se ausenta para Europa.

La casa, ocupada actualmente por dicho señor, da frente á la Estacion y dista apenas una cuadra de la misma. Consta de 5 espaciosas piezas, otra para servicio, cocina, *water closet,* algibe, aguas corrientes, etc.

El comprador podrá ocuparla inmediatamente despues de escriturada.

Proximamente se distribuirán los planos con mejores datos.

Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Por otros informes, Arapey 99.

2626-st.6

Luis V. Castro

EL DOMINGO 13 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde.—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este central, lindo y bien situado solar de terreno ubicado en la calle Lima, Aguada, contiguo al número 167, entre República y Arenal Grande, compuesto de un área superficial de 402 met. 08 cent. cuad. con 11 met 34 cent de frente al Norte sobre la calle Lima, 35 met. 62 cts. al Este, 39 met. 29 cts. al Oeste y 10 met. 735 mil. al Sud.

La venta se efectuará con la base ínfima de pesos 1.20 met. cuad. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes, ó sea $ 0.80 met. cuad. El mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos perfectos, los que se pueden ver en la gerencia del Banco.—Varias líneas de trenes circundan este terreno. La venta tendrá lugar á las 3 en punto de la tarde y recomiendo á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1[4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros.

2631-st.8

Luis V. Castro

EL VIERNES 25 de Setiembre á la 1 1[2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco areas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con don Zenon Sens; por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la Zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de $ 8 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes ó sea $ 5 34 hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1[4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros.

2655-st.11

Antonio Zorrilla

Tercer gran remate-féria de los productos de la cabaña Reyles, en el local de la Exposicion Nacional.

EL 15 DE SETIEMBRE de 1896, á la 1 p. m.:

Productos de carrera.

Reproductores Durham.

Padrillos ruso-irlandeses.

Yuntas y caballos de silla oldemburgueses, andaluces y percherones.

Carneros Rambouillet.

Los animales á venderse estarán en exposicion desde el 10 de Setiembre.

Nota importante—En la cabaña Melilla habrá del 1.º al 15 de Setiembre 100 toros y 100 vaquillonas origen Durham, para ser vendidos en lotes pequeños.

2448-ag.18

R. C. Rodriguez

De la sastrería calle San José núm. 72—Por terminacion de negocio.

EL LUNES 14 del corriente Setiembre, á la una de la tarde p. m., daré principio á la venta al contado y al mejor postor de todas las existencias y útiles de la referida casa, consistiendo en grande y variado surtido de casimires y paños franceses é ingleses, propios como para la estacion, en cortes y en piezas, rasos de lana y seda surtidos de colores, tartanes, sargas, entretelas, percalinas de colores, lustrinas, botones surtidos y otros muchos objetos que se omiten pero que estarán á la vista.

En seguida las armazones, mesa-mostrador, espejos, aparatos de gas, tablero, etc.

2643-st.9

José Robelo

Importante remate—Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Venta de un campo en el departamento de Soriano—Con tasacion bajísima—No se admite oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion.

EL MARTES 15 de Setiembre á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé á la mas alta oferta y á oro sellado: Una fraccion de campo situada en el distrito del Arroyo Grande, departamento de Soriano con los alambrados y poblaciones que en ella existan, compuesta su área superficial de 1106 hectáreas y 8215 metros cuadrados, siendo sus límites: Por el Norte con la cuchilla de Navarroy el Arroyo Alzogaray; por el Sud con el Arroyo del Minero; por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el Arroyo del Arenal.—Tasacion 12 $ la hectárea cuadrada, ó sea base para la venta, las 2[3 partes, 8 pesos.

El mejor postor oblará el 10 % del importe en garantía de su compra.

Por títulos y mas datos ocurrir á la gerencia del Banco Nacional.

2543-ag.28

Cárlos G. Pieri

De cuadros, espejos, marcos para cuadros, marcos para retratos, artículos de ferretería, quincallería, librería, patines de vidrio para pisos, azulejos, varilla para cuadros, rapé francés, queso parmesano especial, máquina para hacer manteca, arados, motones y cuadernales, un buen piano de Erard y algunos muebles, por completa liquidacion de una casa importadora y por arreglo de sucesion.—En el depósito de la calle Sarandí núms. 171 A y B.

En los dias LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 del corriente Setiembre á las 12 1[2 en punto, daré principio á la venta de un surtido general de todos los ramos arriba indicados, mas de 360 cuadros diferentes clases, 490 marcos para retratos, 15 docenas espejos diferentes clases, 100 galones barniz diferentes marcas, todas de las mas acreditadas, estatuitas, cristos, lámparas de colgar y de pié, relojes de pared y de sobremesa, seis cajones lapiz de manteca, 20 cajones cristalería surtida, 22 latas rapé francés, 6 quesos parmesanos clase especial, 50 mil sobres para cartas, papel de escribir, platina, cubiertos, un estuche de cubiertos semi-plata con 106 piezas, un surtido general de barillas para cuadros, cartulina, cola, cabo manila en rollos; lona para catres, pinturas en polvo, piedra pomez, juego lavatorio de lata, de porcelana; de loza y esmaltadas, floreros, 1000 motones y cuadernales de 2 á 3 juegos de baulitos, palas é infinidad de otros artículos.

Para los señores constructores

Una partida baldositas en cajones, 480 patines de vidrio para pisos, de diferentes medidas, ganchos de bronce para cielos rasos, florones, caballerías para andamios, etc.

Al mismo tiempo

Algunos muebles de uso, un buen piano para estudio de Erard, tachos de cobre, valijas de cueros de Rusia, un gran estuche con 106 piezas cubiertos de semi-plata; otras platinas, un manómetro y tres máquinas para hacer manteca.

2611-st.9

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional

EL MIERCOLES 16 de Setiembre, á las 2 p. m.

10 carneros franco-americanos, importados recientemente de Norte-América. Animales de gran tamaño y excelente y abundante lana.

2 toros mestizos Hereford.

9 carneros Rambouillet de la cabaña José Fernandez, Moron R. A.

«Sorpresa», potrillo puro de carrera por Girondino y Vestel, Stud Book, pág. 76, nacido en 1894.

1 yunta yeguas 3[4 sangre anglo-normanda y carrera nacidas en 1893 palo zainas coloradas.

4 carneros Rambouillet procedentes de la cabaña Solis.

«Fabuleux», padrillo zaino nacido en Francia en 1892, hijo de Narcisse y Cresserelle, Stud Book, pág. 95.

Cabezas de toro de caballo y de carnero, aparentes para adornos de caballerizas, y una máquina para picar pasto.

2604-st.12

Alejandro Victorica

Terrenos, terrenos—En la Avenida 19 de Abril—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé EL 20 DE SETIEMBRE á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, los solares núms. 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F formando un área total de 2438 metros 44 centímetros cuadrados.

Estos solares dan frente á la avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion: $ 1.50 el metro; base para la venta un peso.

Nota importante—Como medio de interesar á los corredores en las ventas que se anuncien en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar 1[4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades.

2640-st.9

Felipe L. Monteverde

De cuadros al óleo buenos autores conocidos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 9 en punto de la noche.

A esta hora empezaré á vender al mejor precio todos los cuadros que estarán en exhibicion desde el viérnes 11 del corriente.

2610-st.11

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina.

2659-st.11

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De la magnífica casa-quinta, conocida que fué por la de Mateo Victorica—Calle de Agraciada núm. 852 y con frente tambien á la calle Uruguayana—Tasacion 30 000 $; las 2,3 partes 20.000 $.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 1[2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, y por oferta que cubra las 2[3 partes de su tasacion, esta magnífica, como cómoda y bien situada propiedad. Consta su principal edificio de 11 piezas con 2 vestíbulos al frente y al fondo con galerías de cristal; cuartos de baños, despensas y mas 5 piezas para servicio y con todas las demas indispensables comodidades. Gran jardin al frente y quinta con gran arboleda florestal y frutal. Invernáculos y glorietas. Buenas caballerizas, cocheras, reveladeros, gallineros etc., etc. En una palabra, una verdadera casa-quinta en la que no falta nada como confort, elegancia y buen gusto. Tratándose de propiedades como ésta, creo inútil é innecesaria toda recomendacion. Su terreno lo componen 3 fracciones que, por estar contiguas, forman un total de 13,298 metros 96 cents. cuads. Teniendo un magnífico frente á la calle Agraciada de 57 mts. 553. Su tasacion es de 30.000 $ no admitiéndose oferta que no cubra las 2[3 partes, que lo es de 20 000 $. Por títulos y demás datos, á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1[4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes, al rematador, 18 de Julio número 57 [estudio del doctor don José R. Mendoza].

2649-st 10

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectáreas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.º de Octubre á la 1 1[2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un area superficial de 1992 hectáreas, 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectarea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demás, á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1[4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza).

2630-st.8

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14.. por 36 metros 068 igual á 42.. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.

2607-st.5

AVISOS

London & Brazilian Bank Limited

Desde el 1.º de Octubre próximo y hasta nuevo aviso este Banco abonará intereses sobre sus cuentas Depósitos, como sigue:

Depósitos á retirar con 30 dias aviso				3	% anual.	
Id	Id	Id 60	id	id	3 1[2	id.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por	3 meses á razon de	3 % anual.			
Id	6	id	id	3	id.
Id	12	id	id	id convencional.	

2657-st.19

Juzgado L. Departamental DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y de conformidad con lo dispuesto en la última parte del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber nuevamente la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, para que todos los que por cualquier concepto, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Agosto 7 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

2423-st.13

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ [illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se [illegible] como de costumbre en el despacho del Banco, [illegible] las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses
Por seis meses } Convencional

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Se necesitan 50 pompiers-sastres, á 3 [illegible] por mes, pasajes pagados.—Dirijirse calle Florida número 11, Buenos Aires.

2658-st.13

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Setiembre.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Octubre.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre.**

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Setiembre á las 5 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **21 de Setiembre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id	» 131 41
3.ª id	» 28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. Ede Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 16 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 19 de Setiembre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.

Carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4060 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5,000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

perm.